

EXPDTE. N°: 744/2004 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: A los Diputados y Senadores nacionales de la Provincia de Río Negro, que en defensa de nuestras tradiciones e historia nacional, se adopte el día 24 de agosto de cada año como fecha de celebración del día del padre.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Marzo de 2005